




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Andrea Coghi
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP. Pág. 3: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Andrea Coghi

F24018231

Región: Xalapa

Área académica: Académica de Humanidades

Programa Educativo: Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés

Entidad: Facultad de Idiomas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Lenguas y Literaturas Extranjeras (Inglés)

Especialización / Especialidad en: Enseñanza del Español y de la Cultura Española para Italianos

Maestría en: Lenguas y Literaturas Extranjeras (Inglés)

Doctorado en: Ciencias del Lenguaje

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Docencia de:

- Lengua Inglesa, Inglés para Negocios, Literatura Inglesa, Historia de la Lengua Inglesa;
- Literatura Contemporánea y Sociedad (en inglés); Lengua, Literatura y Cultura
- Argumentación, Debate y el Arte de Hablar en Público (en español y en inglés)
- Mitos que nos habitan (en español y en inglés)
- Filosofía del Lenguaje y Teoría de la Literatura (para doctorado en humanidades); Taller de producción académica (para doctorado en estudios humanísticos).

Andrea Coghi

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica



BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

ANDREA COGHI

el Grado de

Doctor en Ciencias del Lenguaje

en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen de grado sustentado el día 27 de agosto de 2021 según consta en registros de la Dirección de Administración Escolar.



“Pensar bien, para vivir mejor”

Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de diciembre del 2021

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez

Rector

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Firma del interesado



ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver. el día 6 de diciembre de 2023 a las 10:00 hrs. reunido en el aula G-1 de la Unidad de Humanidades el Jurado nombrado por el CT,OECT o Comisión de:

_____ para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico de tiempo completo, en la (el) Facultad de Idiomas

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 7 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 <u>Andrea Coghi</u>	N2-ELIMINADO 87														<u>699.6</u>
2 <u>Fausto Emmanuel Luna Ríos</u>															<u>579.3</u>
3 <u>Liliana Sosa Dorantes</u>															<u>739.2</u>
4 <u>Jennifer Cucurachi Moctezuma</u>															<u>878.9</u>
5 <u>Olga Lidia Sánchez Cruz</u>															<u>874.9</u>
6 <u>Elida Sánchez Cruz</u>															<u>779</u>
7 <u>Rosario González Vallejo</u>															<u>305.8</u>
8															

- 1.1 Grado académico.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 1.2 Formación y actualización.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística.
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. _____

Jennifer Cucurachi Moctezuma

Justificación del resultado.

La aspirante obtuvo el mayor puntaje

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 18:15 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

<u>Copérnico Félix</u>	<u>Cliserio Antonio Cruz Martínez</u>	<u>Paula María Menique</u>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

<u>Patricia Núñez Mercado</u>	<u>Esthela Victoria Kleinert</u>
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."